



Universitat
de les Illes Balears

TRABAJO DE FIN DE GRADO

LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL: LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

GUILLEM RIBAS GARCÍA

Grado de Economía i Grado de Turismo

Facultad de Turismo

Año Académico 2022-2023

LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL: LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

GUILLEM RIBAS GARCÍA

Trabajo de Fin de Grado

Facultad de Turismo

Universidad de las Illes Balears

Año Académico 2022-2023

Palabras clave del trabajo:

Migraciones, flujos migratorios, reglamento de extranjería, mercado laboral, complementariedad

Nombre Tutor del Trabajo: Ferran Portella Carbó

Se autoriza la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con fines exclusivamente académicos y de investigación

Autor		Tutor	
Sí	No	Sí	No
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Resumen

Cuando se aplica una reforma de ley o de reglamento del calado de la nueva reforma del reglamento de extranjería, o se establece una nueva, cabe preguntarse cuáles son los objetivos y cuál es la raíz del problema para poder analizarla. En este trabajo se pretenderá, por tanto, analizar la idoneidad de la reforma nombrada y de la alimentación de corrientes migratorias ya existentes, a través de la literatura económica relacionada con los flujos migratorios y el mercado laboral. En el estudio de esta podremos encontrar paradojas en su relación con la realidad y una falta de sustentación empírica. Dichas paradojas nos pueden llevar a pensar que la aplicación de estas políticas pueden tener la base en una conveniencia económica y en el sostenimiento del ya viciado y del sabidamente fallido mercado laboral español.

Abstract

When a reform of the law or regulation of the magnitude of the new reform of the regulation of aliens is applied, or a new one is established, it is worth asking what the objectives are and what is the root of the problem in order to be able to analyze it. This paper will therefore aim to analyze the suitability of the aforementioned reform and the feeding of existing migratory flows, through the economic literature related to migratory flows and the labor market. In the study of this we can find paradoxes in its relationship with reality and a lack of empirical support. These paradoxes can lead us to think that the application of these policies can be based on an economic agreement and on the maintenance of the already flawed and knowingly failed Spanish labor market.

Índice

1.Introducción.....	5
2.Principales teorías económicas de la migración.....	7
2.1 Teorías neoclásicas de las migraciones.....	7
2.2 Nuevas teorías económicas de la migración.....	8
2.3 Globalización y teoría de los sistemas mundiales.....	9
2.4 El mercado dual del Trabajo.....	9
3.Estatus y motivación.....	10
4.Políticas migratorias.....	12
5.Migraciones en España.....	13
6.Análisis de la reforma del reglamento de extranjería.....	17
7.Conclusiones.....	22
8.Bibliografía.....	24

1.Introducción

Desde la entrada en vigor de la reforma del reglamento de extranjería el 2022, y dado el elevado paro estructural que sufre el país desde hace ya muchísimas décadas, ha vuelto a aparecer como debate social y político la entrada de inmigrantes de forma masiva para ocupar puestos de trabajo que los nativos pueden entender como suyos.

Este trabajo no consiste, por lo tanto, en una búsqueda de la política migratoria pertinente para gestionar el mercado del trabajo de un país, si no para tratar de entender que los flujos migratorios se integran en el propio sistema capitalista globalizado en una relación en la que los " factores de atracción y los factores de presión" (de los que se hablará más adelante) coexisten en el tiempo.

Esta relación es a todas luces conocida, pero existen conflictos que surgen de ella y se conserva vigente el desprecio que sufre buena parte de la población inmigrante por estar "quitándoles el trabajo" a los nativos de los países receptores. Muchos de los argumentos que tratan de sostener esta teoría nos dan a entender un posible desconocimiento del orden causal en el que los hechos que provocan dichos flujos.

Creemos que es importante, por tanto, realizar un análisis de la realidad observable en cuanto al impacto que tiene en el mercado del trabajo del país receptor la aparición de corrientes migratorias concretas. Con la reforma de dicho reglamento, parece claro que dichos flujos tan ampliamente criticados por parte de la sociedad son parte importante del desarrollo económico del país. Ahora que el saldo migratorio ha caído drásticamente, somos los nativos que tenemos que acudir a ellos para ocupar los vacíos que hemos dejado.

Parece obvio y repetitivo hablar de la relación de los flujos migratorios con los estados del bienestar asentados en el Norte global en el año 2023 y las diferencias en desarrollo económico con el Sur global, ya que el objetivo de mejorar la calidad de vida de unos implica que hay otros que gozan de un prestigio dado por nacimiento, por el país y la familia donde han nacido. Esto no es nada nuevo, pero es imprescindible hablar de ello cuando se abordan los flujos migratorios para entender la conflictividad social que florece de ellos.

En este trabajo se ha pretendido hacer un recorrido por las principales teorías de la migración internacional para entender el contexto social, político y económico en el que se producen dichos flujos, relacionándolas con las tensiones y los intereses cruzados que pueden derivar de dichos flujos, y de los distintos puntos de vista de aquellos que los deben gestionar.

Para ello, se deberá tener en cuenta la realidad económica que envuelve al mundo, dónde las barreras comerciales se han abierto a aquella oportunidad más rentable, los procesos de producción se han transnacionalizado y dónde el capital se concentra en puntos específicos de la geografía mundial (conocidas como las regiones centrales capitalistas).

Con ello, hablaremos de la división entre Norte y Sur global para hacer referencia a la diferencia política, social y de oportunidades entre los países conocidos como desarrollados y los menos desarrollados, y cómo se comunica esta división con los flujos migratorios internacionales.

Veremos, por tanto, como es uno de los temas más complejos a tratar hoy día. No es una la razón ni la consecuencia de las migraciones internacionales, no es una la forma en la que se manifiestan, ni es una la forma en la que se deben estudiar ni tratar. No es la intención crear un manual o un itinerario político que acabe con las tensiones existentes por las migraciones, ni para ayudar a la gestión de estas con vistas a mejorar el estado del bienestar en España. Se trata, por tanto, de buscar las razones de algunas gestiones que realmente se llevan a cabo por la Comunidad Europea y por sus estados miembros (España en este caso), para tratar de analizar su idoneidad teniendo en cuenta el origen del problema.

Es evidente que las teorías migratorias que intentan explicar los incentivos de un individuo o de una comunidad a emigrar no explican la realidad de un colectivo inmigrante (por la multifactorialidad de sus realidades sociales, económicas y políticas). Pero creemos que explicarlas implica entender los cambios que se han producido en la teoría económica en paralelo a los cambios en las estructuras de las redes migratorias.

En el breve repaso que realizaremos por las principales teorías económicas de las migraciones podremos observar varios enfoques distintos, por razones coyunturales y contextuales (a medida que los flujos se desarrollaban, los datos sujetos a estudio eran mayores y más precisos). Nos daremos cuenta, también, del constante propósito de racionalizar el comportamiento de las personas migrantes con el objetivo de garantizar la mayor eficacia en la gestión de las políticas migratorias.

A nuestro entender, la insistencia en dicho propósito implica eludir la relevancia que tiene el mercado del Trabajo y su estructura en los procesos migratorios, cosa que favorece el ya comentado conflicto social entre nativos e inmigrantes por los primeros querer defender sus puestos de trabajo. Finalmente, podemos avanzar la Teoría del Mercado Dual del Trabajo como la más importante para realizar un análisis de la política de este tipo cuya intención es remediar de manera directa en desajuste en el mercado del trabajo.

Las otras teorías de las que se introducirán no serán ni mucho menos rechazables, ya que las motivaciones de las personas migrantes ayudan también, claramente, a explicar los flujos. A pesar de no ser parte activa del marco del análisis de la reforma del reglamento de extranjería que trataremos de desgranar, estas nos ayudaran a entender la relación causal existente entre el mercado del trabajo, los flujos migratorios y el capitalismo global.

2. Principales teorías económicas de la migración

Antes de empezar el recorrido por los distintos modelos de estudio de las migraciones internacionales, cabe decir que ninguno de ellos es inequívoco, irrevocable o incluso incompatible con sus predecesores. El estudio en este campo ha avanzado a medida que crecía el conocimiento de nuestro sistema capitalista globalizado y sus inevitables procesos, a demás de haber podido observar el comportamiento de las dos partes del proceso (individuos, sociedades e instituciones tanto del país receptor como del emisor). El objetivo de estas teorías ha sido siempre estudiar tanto los factores que propician la salida del inmigrante del país de origen (Push facotrs) como el contexto propicio que se tiene que dar en el país receptor para que el traslado sea atractivo (Pull facotrs).

La condición multifactorial que presenta este proceso hace que los cambios de enfoque entre las teorías no sean contradictorios. Aunque el enfoque en las decisiones microeconómicas de los agentes (ya sean individuales o familiares); que buscan maximizar beneficios y minimizar riesgos, y el enfoque macroeconómico; en el que la estructura del sistema favorece el movimiento internacional en un determinado sentido y dado un determinado contexto, puedan parecer incompatibles, son necesarios y se deben estudiar simultáneamente asumiendo que son fluctuantes en el tiempo.

2.1 Teorías neoclásicas de las migraciones

Las primeras teorías relevantes las podemos encontrar a partir de la segunda mitad del siglo pasado, sobre todo en Estados Unidos, tras la observación de la clara relación entre el crecimiento económico y la migración internacional de la época. William Arthur Lewis, en 1954, evidenciaba la importancia de un mercado laboral creciente para atraer el traslado de trabajadores extranjeros en su obra "Desarrollo económico con suministros ilimitados de mano de obra".

En 1970, John R. Harris y Michael Todaro desarrollaron un modelo económico para explicar el proceso de decisión individual en la migración de zonas rurales a urbanas (intra o internacionales) y los problemas que ello conlleva. Según este modelo, los estados con demanda laboral alta respecto al capital se caracterizan por unos salarios bajos y viceversa. Por tanto, la migración se producirá si los ingresos esperados en el país de destino (salario de equilibrio ponderado por las probabilidades de encontrar trabajo) son mayores a los del país de origen.

Debido al potencial desplazamiento, los salarios en el país de destino disminuirían por un incremento de la oferta de trabajo (excedente de mano de obra) mientras que los del país de origen crecerían. Todo ello conduciría, finalmente, a un equilibrio en el que nadie tendría incentivos a emigrar.

A demás de la diferencia salarial en términos relativos (contexto macroeconómico), los individuos toman sus decisiones mediante un análisis coste-beneficio que tendrá también en cuenta los costes del traslado (y de mantenimiento durante la búsqueda de trabajo) y de inserción en la sociedad de destino (aprendizaje de la nueva lengua y cultura). Según Borjas (1990), el migrante potencial se ubica donde las expectativas de recibir un beneficio neto sean mayores en la perspectiva del tiempo (en términos de facilidad de encontrar trabajo y de espera para la obtención de papeles).

Harris y Todaro, junto con autores coetáneos (Sjaastad o Maruszko), crearon toda una corriente que explicaba las migraciones internacionales como resultado de una decisión individual provocada por las diferencias salariales entre países o zonas rurales a urbanas, fue tremendamente influyente para el pensamiento público, creando una base intelectual que relaciona los flujos migratorios con los mercados laborales y que provee de un medio para poder regular dichos movimientos.

2.2 Las nuevas teorías económicas de la migración

La mayoría de las teorías migratorias posteriores a las neoclásicas surgieron con el objetivo de cuestionar muchos de los supuestos de sus predecesoras. La clave principal de estas fue la creencia de que las decisiones de migrar no se caracterizan por ser individuales, sino por unidades más amplias, pudiendo pasar de unidades familiares a sociedades pequeñas con lazos estrechos. El individuo, según la nueva corriente, tomará las decisiones de manera colectiva para maximizar los beneficios esperados de estos. El análisis realizado por dichos colectivos es distinto y tiene en cuenta más factores que el que estudiaba el modelo de Harris y Todaro.

Las familias, hogares, villas o aquellas unidades que decidan tomar la decisión de emigrar, lo harán con el objetivo de minimizar los riesgos de pobreza. Esto no necesariamente se conseguirá mediante los beneficios esperados mayores a los de la comunidad de origen, sino por una mayor seguridad o estabilidad.

Dichos colectivos pueden decidir enviar un número reducido de sus integrantes para favorecerse de prestaciones de servicios o subvenciones públicas, créditos fácilmente concedidos o mercados de seguros privados de los que no pueden gozar en su país de origen por ser de difícil acceso o inexistentes. Así, la dualidad entre zonas rurales y urbanas se podría reducir a zonas de menor a mayor cobertura por parte del estado.

2.3 La teoría de los sistemas mundiales

El sistema capitalista global está asentado en todo el mundo desde hace ya varias décadas, y su estructura e ideología propia han generado una serie de sinergias y tejidos comerciales de cuyas consecuencias todavía no se conocen límites y que determinan, en misma medida, los flujos de personas.

De todo ello acaba resultando un sistema circulatorio donde el capital es libre de moverse donde obtenga el mayor rendimiento. Las principales instituciones financieras se encargan de mover dicho capital desde las regiones centrales capitalistas a la periferia a través de grandes multinacionales, créditos o inversiones en cartera. La movilización de capital hacia la periferia con el objetivo de obtener mayores retribuciones (habitualmente a base de una reducción de costes tanto en la mano de obra como en el proceso productivo) provoca también una reducción y precarización del empleo en los países de la periferia. Se cierra el sistema circulatorio, por tanto, con la movilización obrera de la periferia hacia las regiones centrales.

Este efecto se considera generalmente inevitable e incluso beneficioso para la economía global, un resultado natural de la propia estructura de un sistema globalizado. Dicha consideración contrasta con el tratamiento que recibe la inmigración extracomunitaria en relación con el desempleo, que provoca alarmismo entre la población del norte global.

Para entender mejor dicho contraste, Recio y Banyuls (2006) comentan que:

“ Parece evidente que la movilidad de capitales fuera de control o una inmigración igual de intensa pueden provocar resultados en la misma dirección, si lo que preocupa son las condiciones laborales y el empleo local. Esta diferencia en el trato podría reflejar una ideología euro centrista y filo capitalista”. (p. 177)

2.4 Teoría del mercado dual del trabajo

La dualidad económica, y su extensión al mercado laboral, se explica como una de las más importantes teorías sobre las migraciones internacionales. Piore fue más allá en 1979, relacionándolo con los conceptos de estatus y motivación en su obra *Birds of Passage*, de la que hablaremos más tarde.

En este contexto de economía capitalista global, el capital ha ganado mucha fuerza como factor de producción. Ahora, el empresario capitalista puede elegir como principal factor de producción dicho capital o mano de obra. Es evidente que este último es mucho más fácilmente variable, ya que en el caso de los trabajadores el empleador tiene la posibilidad de despedir o hacer un contrato por temporada, mientras que los costes del capital inutilizado recaen sobre él.

Así es, entonces, como los mercados con una demanda estable (los que satisfacen habitualmente necesidades básicas) se caracterizan por un uso intensivo del capital, mientras que los mercados con una demanda más inestable o estacional tienden más a hacer un uso intensivo de la mano de obra (muy orientado al sector servicios).

Los trabajadores del segmento primario (capital intensivo) se mantienen estables, tienden a estar sindicados o altamente profesionalizados y gozan de los mejores contratos (mayor duración, remuneración e indemnización por despido). Estos son normalmente los trabajadores más formados y en los que los empleadores invierten más capital para dispensarles de práctica y de los mejores materiales de trabajo. Además de para el empleador, estos trabajadores suponen un coste para el estado (asumiendo una mayor formación), considerándolos una inversión.

Los trabajadores del segmento secundario (mano de obra intensiva) son, en cambio, considerados una fuente de pérdidas en los periodos de escasez. Dicho sector, como parece evidente a estas alturas, se caracteriza por la inestabilidad de los trabajadores, la baja profesionalización y los bajos costes de despido por parte del empleador. Este segmento ha estado históricamente cubierto por jóvenes, mujeres y parados de larga duración procedentes de regulaciones de empleo (Santos M.T.G., 2011).

Este segmento (o sector) es primordial para la economía capitalista actual. Por sus características comentadas antes, funciona como un generador de mano de obra permanente que estimula el empleo. Los inmigrantes han cubierto los vacíos que se han creado en este segmento.

Dichos vacíos pueden aparecer por la condición intrínseca de temporalidad y flexibilidad del sector (como en el caso de la agricultura intensiva), pero se han agravado sustancialmente por los cambios demográficos. La entrada masiva de la mujer en el segmento primario, la caída de la natalidad y el envejecimiento de la población (menos personas en edad de trabajar) han hecho más evidente la necesidad de mano de obra inmigrante para los países del norte global.

3. Estatus y motivación

Michael J. Piore, en su libro de 1979 *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*, defiende que el principal motor de las migraciones internacionales es la demanda permanente de fuerza de trabajo (factor de atracción o pull factor). Por otro lado, en su teorización del mercado del trabajo, dice que los cambios en los salarios se dan principalmente por los cambios en la oferta (cantidad de mano de obra dispuesta a trabajar). La entrada de inmigrantes, por lo tanto, debería provocar una caída de los salarios y de las condiciones laborales de los nativos.

Esta caída de los salarios se daría solo en casos donde la mano de obra entrante fuera sustitutiva de la ya existente. Al poder ocupar puestos de Trabajo que los nativos estarían también dispuestos a ocupar, y el hecho de tener (a priori) unas pretensiones salariales menores, permiten destensar una hipotética negociación salarial alcista.

Según Santos M.T.G. (2011), los inmigrantes valoran su estatus (o posición jerárquica) por el resultado del envío de remesas a su país de origen. Allí adquieren habitualmente un gran prestigio por la diferencia del valor neto de dichas remesas. Según ella, la mejora de su situación y la de su familia son premio suficiente, sin importar el tipo de trabajo ni el estatus.

Aun asumiendo la hipotética falta de motivación inmigrante para situarse en un alto escalafón jerárquico a nivel social, en los años 70 se empezó a observar que esta suposición tenía fisuras. A pesar de que los gobiernos y los empleadores esperaban lo contrario, muchos trabajadores inmigrantes no retornaban a sus países de origen. No solo eso, sino que los flujos migratorios se solidificaron y estos empezaron a traer a sus familias, respaldados por la legislación vigente que facilitaba la obtención del visado para algunos países. De este modo, lo que se entendía como fuerza de trabajo se convirtió en población, y eso se empezó a ver como un obstáculo para la estabilidad nacional. Gil y Agrela, (2008).

Esta nueva población se vio como una amenaza en el mercado laboral por su posible conversión a mano de obra complementaria y el cambio en su concepción del estatus una vez asentados en la sociedad de destino.

A demás de lo ya comentado, la necesidad de mano de obra ya no se ajustaba a las demandas reales de producción en los países del norte global. No nos parece lejana la frase "vienen aquí a quitarnos el trabajo y a cobrar nuestras prestaciones ". Los inmigrantes internacionales empezaron a ser percibidos como una reducción de las prestaciones sociales a los nativos (empobrecimiento del estado del bienestar), a demás de necesitar participación activa y específica del estado, y es que para su óptima inserción y gestión hacen falta recursos.

Max Frisch, en 1965, pronunció su famosa frase " queríamos mano de obra... pero llegaron personas ", donde esclarecía el conflicto que ha existido en los países del norte global respecto a las migraciones desde entonces. Y es que se ha visto cómo, aparte de trabajadores, las personas inmigrantes tienen necesidades religiosas, sanitarias, educativas y de participación social. Gil i Agrela, (2008).

Como consecuencia del conflicto de intereses entre la estructura del sistema capitalista y los inmigrantes respecto su inserción en la sociedad de acogida, las políticas de extranjería se han convertido, desde entonces, en más restrictivas. Han sido, en resumidas cuentas, adecuadas a la visión actual de los inmigrantes como un peligro para la economía en el país de acogida.

Explicaba ya Fernández M. en 2005, antes de que explotara la burbuja Inmobiliaria, que:

“ En el mercado de trabajo español existen necesidades de mano de obra muy específica, en sectores muy específicos y para puestos de trabajo muy específicos, que han sido abandonados por los trabajadores autóctonos. Los trabajadores inmigrantes son, por ello y, hoy por hoy, mano de obra complementaria de la española. Sin embargo, se observa un desequilibrio entre la cualificación de la oferta laboral y las necesidades de la demanda de trabajo. Y aquí cabe plantear qué sucederá a medida que los inmigrantes vayan asentando su proyecto migratorio y afiancen sus posiciones en el mercado laboral. ¿Devendrá la complementariedad en sustituibilidad con el paso del tiempo? ¿Qué sucedería si, además, se iniciara la fase descendente del ciclo económico? La elevada presencia de la economía sumergida permite inferir una cierta ineficacia de los mecanismos legales de contratación y una relativa laxitud institucional hacia las prácticas de reclutamiento irregular de trabajadores extranjeros” (página 40).

Podemos aclarar, por tanto, que la concepción de estatus o la motivación que pueda tener una persona inmigrante relativa a la sociedad de acogida es dudosa e imperceptible realmente. A pesar de que los datos nos muestren que estos están más dispuestos a trabajar en peores condiciones, está estrechamente relacionado con la idoneidad de la temporalidad del inmigrante y la fluctuación de los flujos migratorios con los ciclos económicos.

4. Políticas migratorias

Dependiendo del país y del sistema político y administrativo en vigor en cada uno, la distribución de competencias en materia de migración puede variar. En los estados modernos, dichas competencias se suelen distribuir entre el gobierno central y las autoridades locales o regionales. En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, los gobiernos estatales pueden tener algunas competencias en el ámbito de la educación, la atención médica o el alojamiento de los inmigrantes.

En el caso de la Unión Europea (UE), por otro lado, los estados miembros tienen competencias en migración internacional. Estos sí que pueden implementar políticas migratorias, de gestión de fronteras o de cooperación internacional en el ámbito migratorio. Estas políticas se pueden llevar a cabo siempre que cumplan con las directrices y las políticas establecidas por la Comunidad Europea. En el caso español, el Ministerio del Interior es el organismo encargado de la gestión de la inmigración. El Ministerio de Asuntos Exteriores, por otro lado, es responsable de la cooperación internacional en materia de migración y de las relaciones con otros países en cuestiones migratorias.

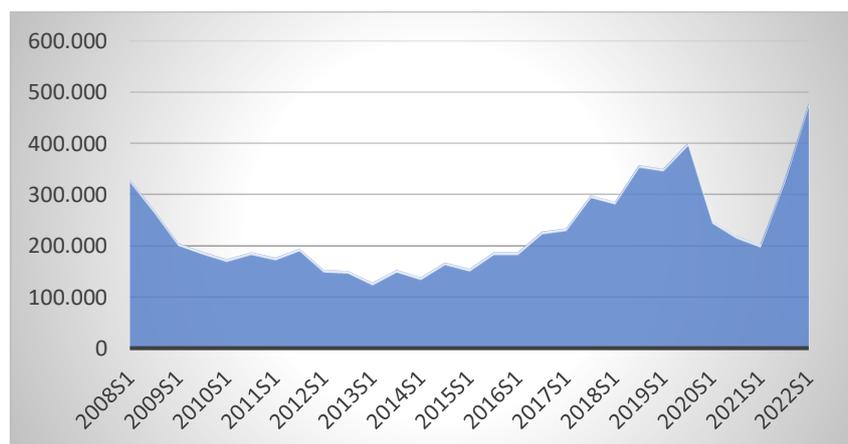
En el caso de las comunidades autónomas en el país, estas tienen cierta autonomía en la gestión de las políticas sociales y de integración, las competencias en migración internacional están en manos del gobierno central. Sin embargo, las comunidades autónomas pueden tener algunas competencias en áreas como la educación, la atención médica y el alojamiento de los inmigrantes (como en el caso de los estados de EE. UU.).

En resumen, las competencias de los estados miembros de la Comunidad Europea vienen determinadas por la actuación del gobierno central de la misma, y pueden actuar libremente en todos los ámbitos en los que esta no haya podido o querido, dándole facilidades a los estados para una actuación flexible y una cooperación sencilla.

La gestión de las políticas migratorias determina la situación que tendrá el inmigrante al llegar al país, más directamente que el volumen del flujo migratorio total, y la manera en la que estos se integran en el mercado laboral del país de destino. Como veremos en el análisis de la reforma del reglamento de extranjería llevado a cabo por el gobierno de España, el pasado verano puede provocar una revolución y una solución inminente, ante problemas en el mercado laboral español.

5. Migraciones en España

Gráfico 1: migraciones semestrales del exterior 2008 - 2022

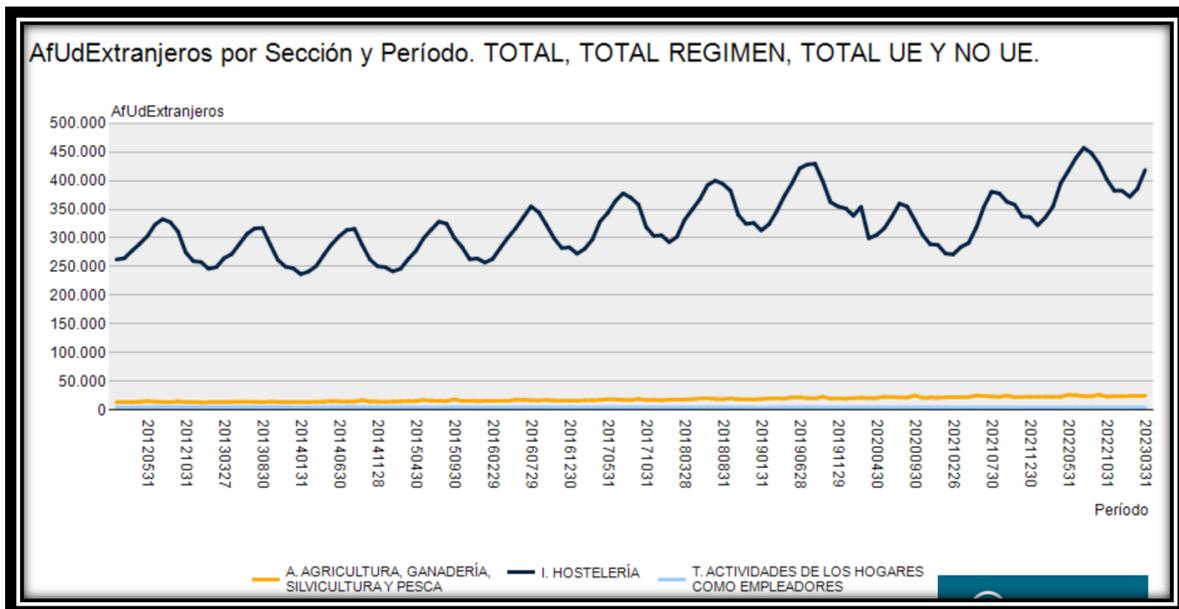


Fuente: elaboración propia. Datos de INEbase; flujo de inmigración procedente del extranjero por semestre, sexo y edad.

Llegados a este punto vamos a empezar con el estudio de casos que evidencien la segmentación laboral existente en España y el uso de las migraciones como amortiguador (de manera natural o forzada). Esto es trasladable a todos los países receptores de flujos masivos de inmigración económica. El análisis se fundamentará en las teorías de la inmigración comentadas con anterioridad, dándole mayor importancia a la constitucionalista (teoría del mercado dual).

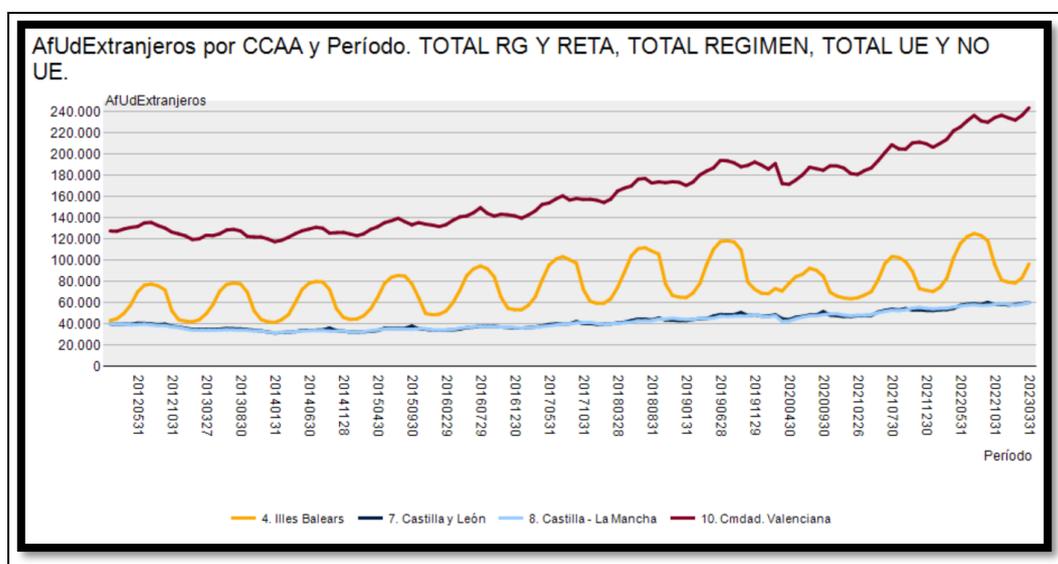
Como es bien conocido y fácil de intuir llegados a este punto, gracias al repaso a la literatura que estudia el fenómeno, la entrada de inmigrantes se explica en gran medida por el ciclo económico y por la estructura productiva del país o la comunidad a la que se trasladan. Como primera intuición podemos ver en el **Gráfico 1** el impacto de la gran crisis de la burbuja Inmobiliaria en flujo de inmigración procedente del extranjero entre el 2008 y el 2013. Vemos también el impacto de la crisis sanitaria y posteriormente económica del 2019.

Gráfico 2: extranjeros afiliados a la Seguridad social por sector 2012-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MISSM del 2023.

Gráfico 3: extranjeros afiliados a la seguridad social por comunidad autónoma 2012 -2022



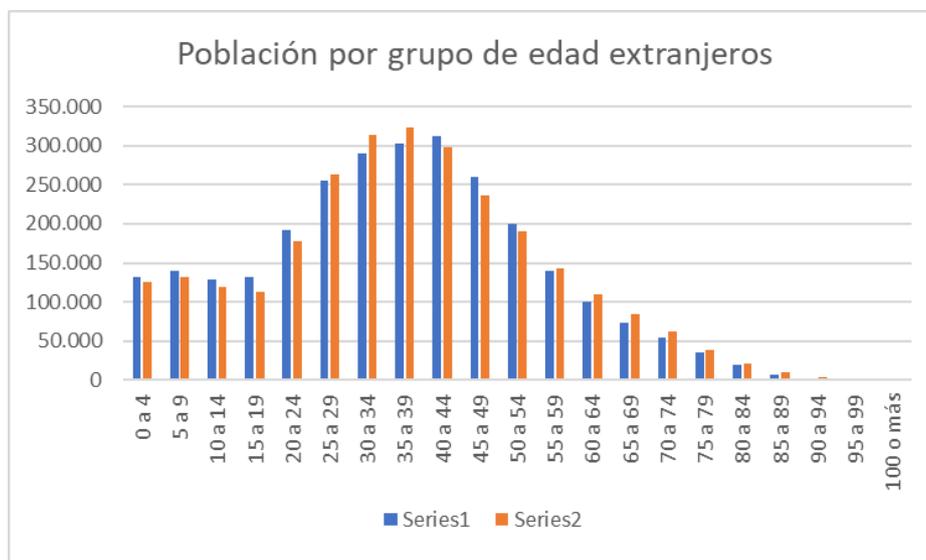
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MISSM del 2023.

Hemos visto hasta ahora la influencia del ciclo económico como un elemento que influencia de manera clara la magnitud y el destino de los flujos migratorios, pero para poder analizar el objeto de estudio que motiva este trabajo, tenemos que apoyarnos de más datos que refuerzan la idea que ya se ha aportado anteriormente: la relevancia de la estructura productiva en la decisión migratoria.

Dicha relación, aún bien sabida, es crucial para el desarrollo del análisis de la reforma del reglamento de extranjería. En el gráfico 2 hemos recogido los datos de afiliación a la seguridad social por extranjeros desde 2012 para tres sectores económicos concretos y que se relacionan con el gráfico siguiente. La hostelería es la mayor fuente de trabajo de la población inmigrante en números totales. Los extranjeros empleados del hogar, así como los agricultores y los ganaderos, son, en números totales, sectores menos importantes para el flujo migratorio, pero es conocida la importancia que tienen estos en el sostenimiento de los sectores, al formar parte del segmento secundario y haberse vaciado de población local.

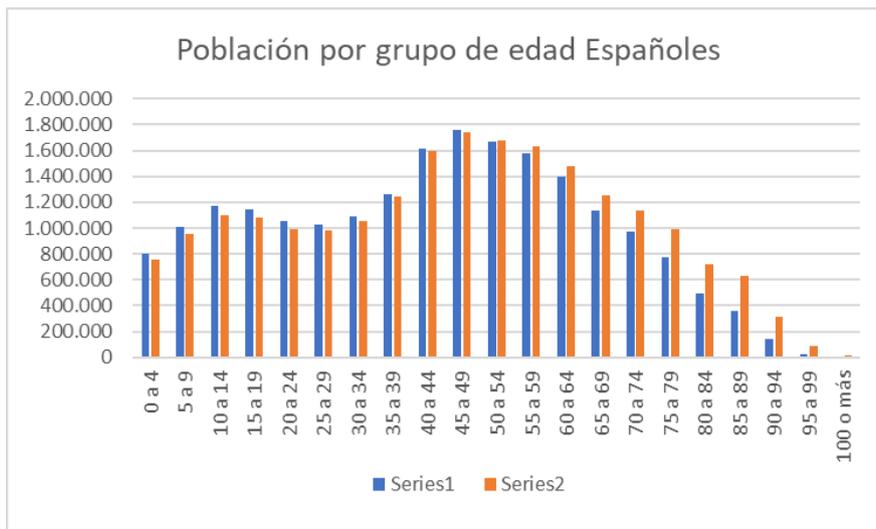
En el gráfico tercero podemos entender la misma idea desde otro punto de vista. Por la importancia que tiene el sector de la hostelería en la Comunidad Valenciana y en las Islas Baleares, se puede observar la variabilidad en el total de las afiliaciones de manera anual (pudiendo relacionar los picos y los valles con la propia temporalidad del sector). En las comunidades de las mesetas, con la excepción de Madrid, el turismo (incluido en la hostelería por el MISSM) tiene menor peso y su variabilidad es mucho menor. Pudiendo relacionar esto último, por tanto, a la estabilidad en términos de afiliación del sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca vista en el gráfico 2.

Gráfico 4: población por grupo de edad de los extranjeros.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat de 2022.

Gráfico 5: población por grupo de edad de los españoles.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat de 2022.

Hemos sacado del comentario de los anteriores gráficos la clave principal de este análisis. Hemos dicho que los nativos habían vaciado un sector económico concreto. Hemos hablado ya del concepto de estatus y la motivación que, a priori, tiene un nativo de situarse en un escalón concreto en la pirámide social jerárquica. Sin querer ni necesitar desmentirlo, nosotros creemos que las razones que esto haya sucedido son otras, como el envejecimiento y la precariedad laboral.

En los gráficos 4 y 5 observamos la diferencia en la distribución de la población por grupos de edad entre extranjeros y españoles. Los primeros, trasladados con el objetivo (en su mayoría) de encontrar un trabajo, vienen al país en edad de trabajar principalmente. Los españoles, por otro lado, acusamos un envejecimiento sistemático que compromete el futuro del mercado laboral y de las pensiones en el país.

Por otro lado, la tendencia inflacionista y el aumento del coste por trabajador ha provocado una precarización en los trabajos del segmento secundario (abriendo mayor brecha con el primario), que a su vez lleva a los jóvenes y a los parados intermitentes del país a acudir a la economía informal.

Todo lo comentado hasta ahora son fenómenos ampliamente conocidos y debatidos por políticos y economistas, pero se consideraba necesaria una introducción a la inmigración en el caso de España, sus puertas de entrada y sus sectores principales para poder entender mejor la reforma aplicada que se analizará a continuación.

6. Análisis de la reforma del reglamento de extranjería.

Desde el inicio de la pandemia en 2019, las vacantes en España han crecido un 35%, llegando a las 145000 el tercer trimestre de 2022 (37000 más, según el INE). La problemática del empleo vacante puede darse por varios factores como son la sobre cualificación de los desempleados respecto a la tipología de los trabajos que se ofrecen (y sus respectivos salarios) o las edades de los potenciales trabajadores.

Tras varias recesiones consecutivas que no han permitido al país recuperarse ni establecer políticas rígidas para fomentar un crecimiento sostenido y reducir la tasa de paro, la necesidad de cubrir dichas vacantes se ha evidenciado. En el contexto actual, no ha habido política interna en el marco del mercado laboral que haya logrado sufragar el problema, por ello se ha planteado buscar la solución fuera de las fronteras del país.

La reforma del reglamento de extranjería aprobada hace menos de un año flexibiliza los trámites para obtener la autorización de trabajo y facilita la regularización de los papeles de los inmigrantes sin papeles con un mínimo de dos años de residencia en España que quieran formarse en profesiones particularmente deficitarias. Más tarde, en el mismo 2022, se publicó una orden que permitía la contratación de futuros inmigrantes en el país de origen.

Con ella, se pretende aflorar la economía sumergida, eliminando los largos procedimientos de regularización existentes con anterioridad. Estas facilidades vendrán supeditadas por contratos laborales, lo que provocará que los inmigrantes se formen en aquellos sectores no cubiertos por los nativos (digitalización, transporte, hostelería o construcción, por ejemplo).

Esto ha puesto de manifiesto una disyuntiva propia del intento de recuperación económica en el contexto demográfico actual, aquella que motiva este trabajo en relación con los flujos migratorios. Parece poco razonable que, teniendo un paro estructural de dos dígitos, los países históricamente receptores de inmigración estén optando por atraer mano de obra extranjera de manera activa para cubrir aquellos sectores que los nativos no cubren. Quizás, y como opina buena parte de la opinión pública, sería más lógico intentar fomentar la formación de los locales, e intentar reducir así dicho desempleo.

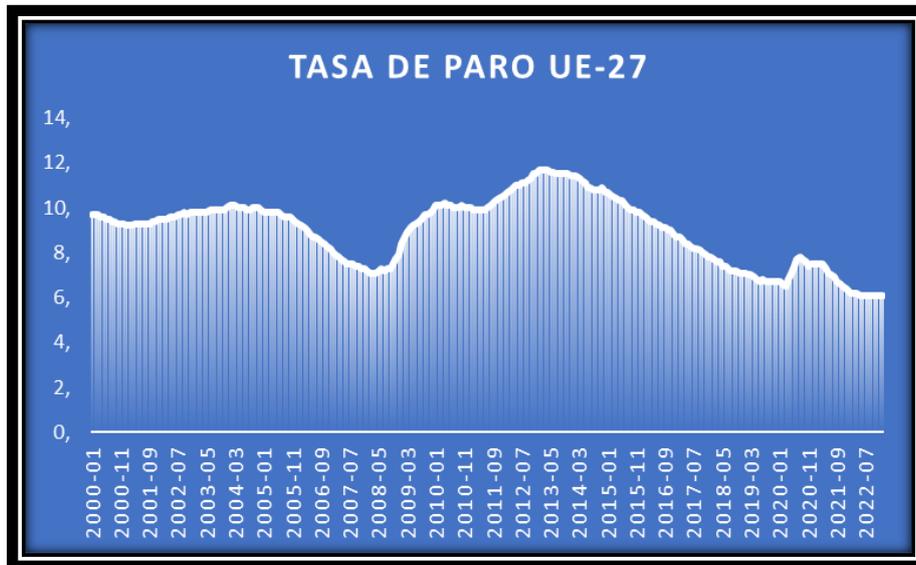
Véase en la tabla primera la distribución de las vacantes por sector. El sector Servicios, más volátil en términos totales de entrada y salida de trabajadores, y el sector al que más acude la población inmigrante al ser más fácil acceder, carga con el peso de prácticamente todas las vacantes (91,2%).

Tabla 1: Vacantes totales y por sector. Tercer trimestre 2022

Vacantes						
Resultados nacionales						
	Vacantes	% en cada sector sobre el total de vacantes	Motivos por los que no existen vacantes (distribución porcentual)			
			Total	No se necesita ningún trabajador más	Elevado coste de contratación	Otros
TOTAL	143.876	100,0	100,0	94,5	3,1	2,4
Industria	7.762	5,4	100,0	93,5	3,3	3,2
Construcción	4.919	3,4	100,0	92,7	3,9	3,4
Servicios	131.194	91,2	100,0	94,8	3,0	2,2

Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Recogido de: Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) Tercer trimestre de 2022

Gráfico 6: tasa de paro de la UE-27 2000 - 2022



Elaboración propia, datos obtenidos de [ESTAT]

Dataset: Unemployment by sex and age – monthly data [UNE_RT_M__custom_5397253]

Gráfico 7: tasa de paro en españa



- Elaboración propia, datos obtenidos de [ESTAT]
Unemployment by sex and age – monthly data [UNE_RT_M__custom_5397002]

Aún ya muy manido, tenemos que pararnos a comentar primeramente y a grandes rasgos los datos que se pueden ver de los gráficos 6 y 7. Ya sabemos que el paro es estructuralmente mucho mayor al de la media europea y los países a los que España anhela parecerse. A demás de eso, podemos observar la mayor volatilidad del desempleo que también caracteriza el mercado del trabajo español. La respuesta la podemos encontrar, entonces, en las entradas y salidas al mercado laboral por parte de buena parte de la población, principalmente jóvenes. En el país, cuando surge una oportunidad de trabajo favorable, la entrada a ese mercado es masiva, incluyendo a personas inactivas hasta ese momento (como son los estudiantes). Portella-Carbó, F, 2017.

Ahora este trasvase de gente al mercado laboral, en el caso de que surjan vacantes, no se está produciendo. Según parte del poder político, esto se debe a un gran desajuste entre oferta y demanda del mercado laboral. Tendríamos que conocer, por tanto, quiénes son los parados, cuáles son los trabajos ofertados en España y las disonancias entre ambos. Tanto la estructura del paro (oferentes de mano de obra) como la empresarial (demandantes) son un reflejo de la situación demográfica y la problemática inflacionista, ambas comentadas antes.

Tabla 2: tasas y variaciones del paro por colectivos

TABLA 45. PARO POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIONES				
Colectivo	Total parados	% var. 2021/20	Tasa de colectivo	Tasa de PLD
Mujeres	1.824.032	-18,03	58,73	54,25
Extranjeros	396.402	-29,89	12,76	41,98
Jóvenes menores de 30 años	472.407	-35,97	15,21	24,74
Mayores de 45 años	1.693.517	-10,70	54,53	62,45
Personas con discapacidad	144.931	-12,55	4,67	63,99

Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del Sepe. 31 diciembre 2021. Recogido de: Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros Estatal. Datos 2022.

- SITUACIÓN DE LOS DESEMPLEADOS.

Para empezar, podemos ver en la tabla 2 que; de los más de tres millones demandantes de empleo, casi la mitad son parados de larga duración (buscan empleo desde hace mínimo 360 días), y dentro de este grupo, más de dos tercios tienen más de 45 años. España es uno de los países del U-28 a los que más les cuesta crear empleo en momentos de desaceleración económica.

A este gran colectivo le perjudica con mayor severidad el paro de larga duración, ya que por la tipología de los puestos menos cubiertos en el país (construcción, expertos en tecnologías...) y por la desconfianza que tienen las empresas en su contratación, su reinserción en el mercado laboral es todavía más improbable y tardía.

Otra parte importante de los parados se compone por los jóvenes menores de 30 años. A pesar de que su porcentaje de desempleo es menor a otros colectivos, la problemática viene dada por el desajuste que existe entre la gran masa de contratos que se les ofrece, con su cualificación y con el coste de la vida actual.

Entendemos sobre cualificados (Según el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación profesional (Cedefop,2010)) a los trabajadores que, teniendo un nivel formativo superior (doctorado, máster, grado o FP), hayan sido contratados en los grupos del 4 al 9 de la clasificación CNO-11 (todos los trabajos que no sean directores, gerentes, técnicos científicos e intelectuales o profesionales de apoyo).

Aun arbitraria, esta diferenciación permite comprobar que hay una parte muy importante (56,4%) de los titulados superiores no encuentran un trabajo que se adecúe a su formación. A demás, a muchos de estos contratos viene asociada una baja retribución (el 15.06% de los titulados trabajan en ocupaciones elementales como la agricultura, construcción o industrias manufacturera).

Este hecho no afecta solo a los jóvenes, sino a toda la población activa que tiene que convivir con un aumento desmedido del coste de vida (ya sea la vivienda, la electricidad o la cesta de la compra).

Los bajos salarios y la temporalidad asociada a muchos de los contratos realmente accesibles inciden en la problemática demográfica, alargando la edad de emancipación y reduciendo la tasa de natalidad. Muchos jóvenes no pueden emanciparse o dependen de unos ingresos familiares que son igual o aún más difíciles de conseguir.

Las retribuciones no se pueden analizar por sí mismas, sino que para entender la no-inserción de muchos de los jóvenes en muchos de estos sectores tenemos que relacionarlas con el coste de vida y de emancipación. Esto es bien sabido y fuente de buena parte del debate actual en materia económica. Para clarificarlo podemos ver que, según un estudio realizado por el mayor portal de empleo del país (Infojobs), Madrid y Barcelona son las ciudades que tienen más dificultades para cubrir puestos con alta demanda en relación con su peso en el mercado de trabajo, siendo también las ciudades con el coste de vida más alto del país.

- SINDICATOS Y EMPRESARIOS.

Ante la regularización de la ley de extranjería y la flexibilización de la contratación de inmigrantes en el país de origen, los sindicatos (principalmente C.C.O.O.) han mostrado su rechazo. Estos acusan a los empresarios de no respetar los convenios (pagar a los trabajadores por debajo de las horas realmente realizadas), sugiriendo que la reforma del reglamento se da para poder conservar el privilegio de proceder de esta manera, en vez de contratar a trabajadores que se encuentran ya en el país.

Este argumento empata con el de ejército industrial de reserva. Con él, Marx explicaba la necesidad de mantener una tasa de paro mínima para conservar la posición dominante del empleador frente la dependencia del empleado al salario. Según esta teoría, la inexistencia del paro desincentivaría el trabajo, ya que no existiría castigo por no trabajar. El excedente de mano de obra, por tanto, serviría como colchón para los empresarios y les proveería de mayor poder de negociación. Los empresarios y pequeños empleadores, por otro lado, se han mostrado tímidamente favorables a la política.

Esta postura nos puede ayudar a entender, en consecuencia, que las razones de la política no se explican por el objetivo de negociar los salarios a la baja ni por ayudar a encontrar un empleo a los inmigrantes que vienen al país. El amplio número de vacantes es entonces resultado de un desajuste que lleva años fraguándose, y que ha hecho evidente la insostenibilidad de un mercado laboral excesivamente volátil en el que los incentivos a entrar en él son muy cambiantes.

7. Conclusiones

Para concluir y tratar de sostener una postura sobre la reforma del reglamento de extranjería se debe enfocar el debate basándonos en la teoría de la segmentación laboral o mercado dual del trabajo, ya que permite explicar de manera simultánea el desempleo con la demanda de mano de obra en determinados nichos laborales. Cuando la distancia entre segmentos laborales aumenta, la economía sumergida se establece como sustento tanto para nativos como para inmigrantes laborales.

Históricamente, teniendo como ejemplo la burbuja inmobiliaria entre finales de los 90 y el 2007, la volatilidad del paro en el país ha venido explicada por las entradas y las salidas de la actividad laboral de muchos jóvenes locales junto a unos flujos migratorios que dependen de la coyuntura económica. En la etapa pospandémica en la que nos encontramos, caracterizada por la precarización laboral y la tendencia inflacionista, la entrada de muchos de estos jóvenes (e inactivos) en el mercado laboral ha perdido mucho atractivo. Estos han tendido a alargar la edad de estudio y, en muchos casos, entrar en la economía informal.

Los inmigrantes, por otro lado, también han perdido incentivos al traslado. A pesar de las altas posibilidades de encontrar trabajo, la retribución que obtienen de ellos es menor por la coyuntura económica desfavorable ya comentada. Además, es ya sabido (y lo hemos podido comprobar con las gráficas elaboradas) que estos tienden a navegar por el componente cíclico de las economías del Norte global, y la desaceleración actual ha evidenciado su importancia como fuerza del trabajo.

Del estudio realizado, entendemos que el origen de esta política viene dado por la urgencia real de cubrir los puestos vacantes debido a un desajuste estructural de oferta y demanda. Una tasa de paro como la actual no es deseable de mantener en ningún caso, y la entrada de mano de obra inmigrante se entiende como complementaria (como mínimo en el corto plazo).

Creemos que para reducir el peso de la economía sumergida hacen falta más cosas, además de facilitar la contratación en el país de origen o de los inmigrantes ya en España. Aun siendo esto flexibilizado, la economía sumergida se ve reforzada con una segmentación laboral como la actual. La precariedad laboral existente en el segmento secundario (mano de obra intensiva) atrae irremediabilmente también a los trabajadores nativos, sea como ingreso o sustento único o complementario (teniendo ya un trabajo en la economía formal).

Así, creemos que esta política sí puede ayudar a desatascar los puntos de congestión en varios sectores de la economía en el corto plazo sin necesidad de aumentar el paro ni empeorar las condiciones laborales. Aun así, creemos que el problema (por las causas sociodemográficas y económicas ya comentadas) de desajuste entre oferta y demanda de mano de obra es de urgente intervención.

Sirviendo esta reforma como precedente, creemos que la flexibilización de la ley de extranjería es necesaria pero todavía extensible a otros sectores. A demás, esto

debería ir de la mano con la creación de cursos y formaciones que buscaran la inserción laboral de jóvenes en aquellos sectores no cubiertos. Junto a todo ello, de la mejora de las condiciones laborales en los sectores claves de la economía y la expansión de un sistema público profesionalizado que rebajara las desigualdades entre segmentos laborales, cabría esperar una reducción del desempleo.

La entrada de inmigrantes podría ayudar, además de a la problemática demográfica, a la expansión de dicho sistema público, ya que, por las edades en las que (en general) se trasladan los inmigrantes laborales, el impacto que tiene su entrada en las arcas públicas es positivo. Además, igual que pasó entre el año 2000 y el 2007, la entrada de inmigrantes laborales podría crear más empleo con sus salarios como fuente de demanda. Insistimos, de todos modos, en que lo ideal quizás sería fomentar la orientación y la inserción laboral también de manera pública.

Para apoyar este argumento, podemos ver, según el informe de la Oficina Económica del presidente del Gobierno;

“reflejaba el impacto de los extranjeros en el país durante los años de crecimiento, las personas de origen inmigrante absorbían el 5,4% del gasto público y aportaban el 6,6%, por lo que el saldo neto de su contribución era de 4.784 millones de euros. Es decir, la mitad del superávit del conjunto del sector público en 2005 era proporcionado por los inmigrantes laborales.” (2006).

La literatura que trabaja los flujos migratorios y la relación con el desempleo, en su mayoría, asume que estos se insertan en el mercado laboral cuando un nicho es creado por la falta de motivación de los nativos a trabajar en un sector determinado. Así, ya que los nativos no compiten por esos puestos, se dice que los inmigrantes son complementarios y que su inserción no provocará un aumento del desempleo. Aun así, tomando como base el crecimiento producido entre el 2000 y el 2007, vemos como España (a pesar de crear empleos de manera masiva y hacer atractivo un sector como el de la construcción) tiene un paro que rodea el 10% sistemáticamente. ¿Tan difícil es formar a nativos para trabajar en la construcción? ¿No prefieren trabajar (aunque sea en condiciones desfavorables, dado el contexto inflacionista) a estar en el paro?

A pesar de no tener respuesta plausible ante la posible complementariedad de las personas inmigrantes, podemos concluir que este debate es (aún interesante) fútil. El impacto de los flujos migratorios no se puede entender por él mismo. Son, finalmente, las características del mercado laboral del país de destino y la segmentación laboral propia del sistema capitalista global el que teje las redes migratorias que finalmente se pueden observar.

8. Bibliografía

- Asenjo, A. (14/01/2023). España busca trabajadores en el extranjero con un 12% de paro: ¿quiénes son esos desempleados irreductibles? El Independiente.
<https://www.elindependiente.com/economia/2023/01/14/espana-busca-trabajadores-en-el-extranjero-con-un-12-de-paro-quienes-son-esos-desempleados-irreductibles/>
- Borjas, G. J. (1995). The economic benefits from immigration. *Journal of economic perspectives*, 9(2), 3-22.
- Fernández, M. (2005). Migración y mercado de trabajo. *Razón y fe*, 252(1281-1282), 27-40.
- García, M. F. (2006). Inmigración y mercado laboral. *icade. Revista de la Facultad de Derecho*, (69), 167-188.
- Gil, S., & Agrela, B. (2008). Un mundo en movimiento. Contextualización de las migraciones internacionales en Europa y América Latina. *Revista de derecho migratorio y extranjería*, 19, 263-283.
- Gorfinkiel, M. D., & Martínez-Buján, R. (2018). Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico en España. *Panorama Social*, 27, 105-118.
- Gutierrez Ardoy, G. (2023). Informe del Mercado de Trabajo Estatal, datos 2022. *Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)*. Condesa de Venadito, 9. 28027 – Madrid
- Martín, M. (2022-07-26). El gobierno aprueba la reforma para incorporar a extranjeros en el mercado del trabajo. El país:
<https://elpais.com/espana/2022-07-26/el-gobierno-aprueba-el-plan-para-incorporar-extranjeros-al-mercado-de-trabajo.html>
- Martínez Abascal, E. (2015-02-18). La burbuja del empleo: 2002 a 2007. Blog IESE:
<https://blog.iese.edu/martinezabascal/2015/02/18/la-burbuja-del-empleo-2002-a-2007/>

- Martínez-Buján, R., & Corral, P. M. (2021). Migraciones, trabajo de cuidados y riesgos sociales. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (53), 1-26.
- Más de 3000 ofertas de empleo se quedan sin cubrir cada mes en España. (2022-11-24). La información: <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/mas-3-000-ofertas-empleo-quedan-sin-cubrir-cada-mes-espana/2877318/>
- Oso Casas, L. & Martínez, R. (2008) « Domésticas y cuidadoras: mujeres inmigrantes latinoamericanas y mercado de trabajo en España », *L'Ordinaire des Amériques*, 208-209, 143-161.
- Pedone, C., Agrela Romero, B., & Gil Araujo, S. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers: revista de sociología*, 97(3), 0541-568.
- Portella-Carbó, F. (2017). El paro de masas en España (1959-2014): la estructura productiva en la integración al capitalismo global Ferran Portella-Carbó. *Revista de Historia Industrial—Industrial History Review*, 26(67), 125-157.
- Recio, A., Banyuls, J., Cano, E., & Miguélez, F. (2006). Migraciones y mercado laboral. *Revista de economía mundial*, (14), 171-193.
- Santos, M. T. G. (2011). Los efectos de las migraciones internacionales en el contexto de la globalización. In *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 2033-2040). Instituto de Migraciones. Recuperado de: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=los+efectos+de+las+migraciones+internacionales+en+el+contexto&btnG=
- Soros, G. (2001). El sistema capitalista global. *A crise do capitalismo global: os perigos da sociedade globalizada—uma visão crítica do mercado financeiro internacional*. Rio de Janeiro: Campus, 169-203.